



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

CIRCULAR 20/2018-19

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Santiago de Compostela, 12 de agosto de 2019

En cumplimiento del artículo 22.b) de los Estatutos de la Federación Gallega de Tiro con Arco, el Presidente,

CONVOCA

Asamblea General Extraordinaria

DÍA: 31 de agosto de 2019

HORA: 9:00h. En 1ª convocatoria

9:30 h. En 2ª convocatoria

LUGAR: Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP)
Calle de Madrid, 2. 15707 Santiago de Compostela. A Coruña

Con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea, si procede.
2. Comunicación del nuevo nombramiento en la junta directiva.
3. Informe del presidente.
4. Licencia deportiva obligatoria para las escuelas deportivas de iniciación al tiro con arco y para cualquier atleta que practique tiro con arco.
5. Propuesta y aprobación de las cuotas a abonar por las licencias deportivas de la temporada 2019/20.
6. Calendario deportivo de la temporada 2019-2020, ratificación del convenio de la temporada de sala 2019/20 y propuesta de sedes individuales o por convenio para la temporada de aire libre, si es posible.
7. Tecnificación de menores. Calendario.
8. Modificación de varias normativas.
9. Propuestas de asambleístas para aprobar, si procede.
10. Ruegos y preguntas.



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

Las propuestas que formulen los miembros de la Asamblea deberán recibirse en la secretaría de la Fgta antes del 22 de agosto a las 23.59 h., para su remisión a la comisión delegada. Se podrán remitir a través del correo electrónico secretaria@fgta.es.

NOTA: Se recuerda que para poder ejercer el derecho a formar parte de la Asamblea y, por lo tanto asistir con voz y voto, es necesario estar en posesión de la licencia federativa en el año en curso (tanto los clubs como las personas físicas) y en caso de los clubs, de no asistir el presidente, podrá asistir persona autorizada por el propio club, presentando escrito de la autorización.

La asamblea será abierta para cualquier federado, sin voz y sin voto, que acredite su pertenencia a la Fgta y que tenga la licencia deportiva en vigor de la temporada 2018/2019. **Estos federados estarán en calidad de oyentes únicamente.**

La asamblea finalizará a las 13.30 coincidiendo con el cierre de las instalaciones públicas.

El presidente de la Fgta

Iñaki Fariña Muradás